



Santander International
Wealth Management México, S. de R.L. de C.V.
"Asesor en Inversiones" SIM

Política de Diversificación
de Cartera

Santander International Wealth Management México, S. de R.L. de C.V., Asesor en Inversiones ("**SIM**"), registrado ante el Registro de Asesores en Inversiones (el "**Registro**") de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("**CNBV**") como asesor en inversiones de conformidad con el artículo 225 de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Asesores en Inversiones (las "**Disposiciones Aplicables a los Asesores en Inversiones**"), bajo el folio número 30204-001-(16877) – 18/07/2025, según consta en el oficio número 154/59604/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitido por la CNBV.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcionen los Asesores en inversiones. Adicionalmente, la inscripción en el registro de Asesores en inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores no implica el apego de los Asesores en inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.

Santander International Wealth Management, S.R.L. de C.V., Asesor en Inversiones, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo

El objetivo de este documento es exponer el proceso mediante el cual Santander International Wealth Management México, S. de R.L. de C.V., Asesor en Inversiones (“SIM”) crea una visión de los mercados financieros que se refleja en la asignación estratégica de activos para cada perfil de inversión.

También describe la forma en que la Estrategia de Inversión (“ES”) identifica los productos de inversión que son apropiados para la estrategia de inversión de cada Asignación Estratégica de Activos.

Los asesores de SIM usarán estas estrategias de asesoramiento para realizar su servicio de recomendaciones de inversiones.

II. PROCESO DE ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Las recomendaciones de activos financieros realizadas por los asesores de SIM solo incluirán los productos financieros aprobados e incluidos en la Lista de Recomendaciones del Banco Santander International (“BSI”). Las recomendaciones estarán dentro del perfil de riesgo del cliente y las recomendaciones mínimas de diversificación de cartera.

La asignación estratégica de activos se refiere a la cartera modelo recomendada para cada Perfil de inversión y para cada tipología de activos financieros.

a. Estrategia de Asignación de Activos

La asignación estratégica define el peso en cada perfil de riesgo a partir del cual se harán recomendaciones de inversión. Esta asignación se basa en el rendimiento a largo plazo de cada clase de activo y los objetivos a largo plazo de la cartera. La asignación estratégica identifica las ponderaciones de inversión a largo plazo para las principales clases de inversión que buscan encajar en el perfil de riesgo de un inversor y también tiene en cuenta los posibles rendimientos de los activos y la volatilidad en condiciones económicas y financieras variables.

SIM reconoce la importancia de una asignación estratégica de activos y, como tal, ha establecido un proceso. SIM cree que es de suma importancia que nuestros clientes inviertan de acuerdo con la asignación de activos recomendada, donde se tienen en cuenta varios criterios, incluidos, entre otros:

- Los objetivos de inversión del cliente;
- El conocimiento y la experiencia en inversiones del cliente;
- La liquidez y las necesidades financieras del cliente;

- El horizonte temporal del cliente;
- La tolerancia al riesgo del cliente;
- La posición financiera del cliente; y
- Otra información como la edad, la ocupación, el historial de inversiones y las circunstancias personales y familiares.

SIM ha establecido tres perfiles de inversión. Los perfiles de inversión incluyen tres carteras modelo de asignación de activos tradicionales y tres carteras modelo de asignación de activos para América Latina ("LATAM"); todas ellas referenciadas al dólar estadounidense. La diferencia entre la asignación de activos tradicional y la de América Latina es que estas últimas carteras permiten una mayor exposición a los mercados emergentes.

Asignación Táctica de Activos

La asignación táctica de activos básicamente toma una asignación estratégica de activos y la ajusta regularmente a las condiciones cambiantes del mercado, sujeta a pronósticos. La asignación táctica de activos es una estrategia de cartera de gestión activa que cambia el porcentaje de activos mantenidos en varias categorías para aprovechar las anomalías de precios del mercado. Esta estrategia permite a SIM crear valor agregado adicional aprovechando ciertas situaciones en el mercado. Es una estrategia moderadamente activa para optimizar la exposición al mercado y maximizar los retornos ajustados al riesgo.

SIM toma decisiones respecto de la sobre-ponderación o infra-ponderación de las clases y subclases de activos en el corto plazo en relación con la asignación modelo, basándose en: (i) el entorno económico financiero actual y proyectado; (ii) evaluaciones de riesgo en los mercados de activos globales; y (iii) otros factores fundamentales, de valoración, de comportamiento, técnicos y/o de liquidez.

Portafolios Modelo

La mayoría de las carteras de inversión están diseñadas para satisfacer una necesidad financiera futura específica, ya sea un objetivo único o un conjunto múltiple de objetivos. Para satisfacer mejor esa necesidad, el inversor debe establecer un método disciplinado de construcción de cartera que equilibre los riesgos y retornos potenciales de varios tipos de inversiones considerando su perfil de inversión.

SIM establece una cartera modelo para cada uno de los perfiles de inversión para satisfacer esas necesidades. Tanto la cartera modelo tradicional como la de LATAM tienen asignaciones de activos similares basadas en las principales clases de activos. La diferencia radica en el nivel de subclase de activos, donde las carteras de LATAM tienen una mayor asignación a renta fija y acciones latinoamericanas.

A continuación, y solo a modo indicativo se presentan las posiciones estratégicas y neutrales para cada una de las carteras y para cada subclase de activos de las dos carteras de posiciones neutrales:

Asset Allocation	Traditional Assets			Latam Profile		
	Conservative	Moderate	Aggressive	Conservative	Moderate	Aggressive
Short Term	5	5	5	5	5	5
Fixed Income	82	45	20	82	45	20
Government	30	10	0	30	8	0
Investment Grade	40	15	5	30	10	2
Hight Yield	5	7	7	4	6	3
EM (Latam)	7	13	8	18	21	15
Equity	5	40	60	5	40	60
US	5	20	32	2.5	18	25
Europe	0	10	14	0	7	9
OECD (Others)	0	0	0	0	0	0
EM (Latam)	0	10	14	2.5	15	26
Alternative Investments	8	10	15	8	10	15
Commodities	2	3	5	2	3	5
Alternatives	6	7	10	6	7	10

El Riesgo Equivalente ("**REQ**") es una medida del valor de riesgo relativo que compara el nivel de riesgo de cada tipo de activo con el riesgo del mercado de acciones. Por lo tanto, el REQ es un valor porcentual de riesgo que puede depender del tipo de activo, la calificación crediticia, el vehículo de inversión, la madurez, la volatilidad, etc. El REQ para cada perfil de inversión se determina mediante el promedio ponderado del REQ de cada una de las clases de activos, utilizando las desviaciones estándar a 5 años de los índices de referencia, combinadas con otros parámetros.

Fixed Income o Renta Fija:

Para evaluar el riesgo, la renta fija se segmenta en dos conceptos: calidad crediticia y rangos de madurez.

1. Calidad Crediticia:

- Gobierno y Corporativo de Alta Calidad (AAA/AA)
- Grado de Inversión (Corporativo y Soberano [A a BBB])
- Alto Rendimiento (BB a B)
- Especulativo (CCC y por debajo, valores no calificados)

2. Rangos de Madurez:

- Hasta un año
- De uno a tres años
- De tres a siete años
- Más de siete años (utilizando índices de referencia de 7 a 10 años)

Equity o Renta Variable:

Toda la renta variable y activos similares tendrán un REQ de 1 (independientemente del mercado) y los vehículos de inversión agrupados en renta variable tendrán un REQ de 100. Los productos invertidos indirectamente en renta variable recibirán un REQ de 90.

b. Rebalanceo de carteras modelo

La asignación estratégica de activos describe la práctica de crear una cartera con una combinación de activos diseñados para adaptarse al perfil de inversión del inversor. Un supuesto clave es que esos parámetros se mantendrán relativamente estables a largo plazo. Nuestras carteras modelo están diseñadas para mantener una asignación estratégica de activos. Debido a que los precios de los activos fluctúan, hemos establecido los criterios para reequilibrar cada cartera modelo según los objetivos preestablecidos para el equilibrio entre renta fija y renta variable, así como para las clases de activos individuales dentro de cada una de esas categorías más amplias. La asignación estratégica de activos se conoce con frecuencia como estrategia de inversión de compra y retención.

Políticas de Diversificación

Los asesores de SIM respetarán las guías de diversificación definidas para los perfiles de inversión existentes. Estas políticas de diversificación son aprobadas por SIM y comunicadas a sus asesores. Los asesores tienen herramientas internas para crear propuestas de inversión adecuadas al perfil del cliente. Sin embargo, el cliente, de manera no solicitada, puede tomar las decisiones de comprar o vender activos independientes a los criterios, evaluaciones, recomendaciones y estrategias marcadas por SIM.

A continuación, se detallan definiciones y normas de diversificación por perfil de inversión, establecidas por SIM y que están sujetas a cambios:

Ver lo que viene en la regulación, solo clientes sofisticados.

Perfiles de Inversión

1. Perfil de Inversión Conservador: Un cliente con un Perfil de Inversión Conservador tiene como objetivo de inversión obtener ingresos y conservar el capital invertido a mediano plazo. Su tolerancia al riesgo y la aceptación de pérdidas temporales es baja. Las necesidades de liquidez son media/alta. Se recomienda que el conjunto de sus posiciones no supere el 30% (treinta por ciento) en renta variable o en activos con riesgo equivalente.
2. Perfil de Inversión Moderado / Balanceado: Un cliente con un Perfil de Inversión Moderado / Balanceado tiene como objetivo de inversión obtener ingresos y crecimiento del capital invertido a mediano-largo plazo. Su tolerancia al riesgo y la aceptación de pérdidas temporales es media, la necesidad de liquidez es media/baja. Se recomienda que el conjunto de sus posiciones no supere el 65% (sesenta y cinco por ciento) en renta variable o en activos con riesgo equivalente.
3. Perfil de Inversión Agresivo / Arriesgado: Un cliente con un Perfil de Inversión Agresivo / Arriesgado tiene como objetivo de inversión obtener crecimiento del capital invertido a largo plazo. Su tolerancia al riesgo y la aceptación de pérdidas temporales es alta. Las necesidades de liquidez son bajas. Para este perfil, el conjunto de las posiciones puede alcanzar hasta el 100% (cien por ciento) en renta variable o en activos con riesgo equivalente.

Zona Geográfica

1. Mercados Desarrollados: SIM tiene disponible y recomienda un enfoque tradicional en la diversificación geográfica de sus inversiones. Esto significa que SIM además de hacerle recomendaciones en el mercado tradicional de su elección, pudiera también efectuar recomendaciones sobre su patrimonio con nosotros en mercados emergentes de hasta 20% (veinte por ciento) para un Perfil de Inversión Conservador, 30% (treinta por ciento) para un Perfil de Inversión Moderado / Balanceado y 50% (cincuenta por ciento) para un Perfil de Inversión Agresivo / Arriesgado.
2. Mercados Emergentes: Si usted reconoce que los Mercados Emergentes, especialmente Latinoamericanos, son sus mercados naturales, SIM pudiera hacerle recomendaciones con un enfoque en LATAM en donde se pueden sobre ponderar las inversiones en Mercados Emergentes. Usted conoce y asume los riesgos adicionales de concentrarse en una zona emergente. Las bandas disponibles para un cliente que considera Mercados Emergentes como su Mercado Financiero de Referencia son 40% (cuarenta por ciento) para un Perfil de Inversión Conservador, 60% (sesenta por ciento) para un Perfil de Inversión Moderado / Balanceado y 80% (ochenta por ciento) para un Perfil de Inversión Agresivo / Arriesgado.

Conocimiento y Experiencia Financiera

SIM pone a su disponibilidad y recomienda productos complejos a clientes que, basado en las respuestas que hayan escogido en el test de perfilación, han demostrado tener suficiente conocimiento en productos financieros y sus riesgos asociados.

Una muestra de productos complejos es: derivados, productos estructurados sin protección de capital o con protección inferior a 95% (noventa y cinco por ciento), acciones preferentes, bonos convertibles, hipotecarios y perpetuos; fondos de cobertura, fondos con restricciones de liquidez, entre otros.

Asimismo, SIM se asegurará que el objetivo de inversión de cada cliente será estrictamente respetado, y no se excederán los límites establecidos a menos que el cliente lo solicite expresamente como una operación de ejecución. Además, las carteras serán revisadas semestralmente para balancearlas, siempre y cuando el cliente esté de acuerdo.

Procedimiento



El presente procedimiento se aplicará a todos los Clientes de la SIM a los que se les brindarán los servicios de asesoría de inversión, incluyendo sofisticados e institucionales.

a) Pre-Ofrecimiento:

- Conocer a los clientes y su perfil de inversión: Recopilar la información proporcionada por el cliente y hacer que complete una Prueba de Perfil de Riesgo para establecer un perfil de inversión. Esta información sirve como base para recomendaciones adecuadas de inversión financiera.
- Reconocer el tipo de servicio.
- Conocer los Productos de Inversión disponibles en la lista aprobada, incluyendo su nivel de riesgo (REQ, calificación crediticia, estrategia de inversión, etc.), complejidad, características y liquidez de mercado.

b) Ofrecimiento:

- Se pondrá a disposición, a través de correo electrónico o cualquier otro medio idóneo, una selección de los productos de inversión adecuados para el perfil de inversión de cada cliente.

- Proporcionar al cliente información suficiente dependiendo del producto de inversión para que tome una decisión informada respecto del mismo.
- Presentar una propuesta adecuada a través de correo electrónico o cualquier otro medio idóneo por SIM.
- Obtener las autorizaciones requeridas y, cuando sea aplicable, cualquier documento de divulgación/confirmación de la operación de comercio o venta del Cliente para realizar la transacción.

c) Post-Ofrecimiento:

- Revisar periódicamente con los Clientes la composición actual de la cartera y el perfil de inversión.
- Identificar e informar al Cliente, a través de correo electrónico o cualquier otro medio idóneo, sobre desviaciones significativas del rango de idoneidad del cliente.